

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROGRAMA ESPECIAL DE CRÉDITO SOCIAL “VENEZUELA RENACE”
LISTADO OFICIAL DE INSTITUCIONES BANCARIAS HABILITADAS

El Gobierno Nacional informa a las familias afectadas por la emergencia que las siguientes instituciones de la Banca Nacional se encuentran plenamente habilitadas para la recepción de solicitudes, evaluación financiera y otorgamiento de créditos sociales con subsidio directo:

Nº	Banca Pública	Portal Web Oficial/Cobertura
1	BANCO DE VENEZUELA, S.A. BANCO UNIVERSAL	www.bancodevenezuela.com Red de Agencias a nivel Nacional
2	BANCO DIGITAL DE LOS TRABAJADORES (BDT), BANCO UNIVERSAL	www.bdt.com.ve Red de Agencias a nivel Nacional
3	BANCO DEL TESORO, C.A. BANCO UNIVERSAL	www.bt.com.ve Red de Agencias a nivel Nacional

Nº	Banca Privada	Portal Web Oficial
1	BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.	www.banesco.com Red de Agencias a nivel Nacional
2	BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL	www.provincial.com Red de Agencias a nivel Nacional
3	MERCANTIL, C.A. BANCO UNIVERSAL	www.mercantilbanco.com Red de Agencias a nivel Nacional
4	BANCO NACIONAL DE CRÉDITO C.A. BANCO UNIVERSAL	www.bncenlinea.com Red de Agencias a nivel Nacional

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS SOLICITANTES:

- Atención prioritaria: Las agencias bancarias y plataformas habilitadas prestarán atención preferencial para la recepción de carpetas.
- Lapso de respuesta: Las instituciones responderán formalmente sobre la aprobación del crédito en un máximo de cinco (5) días hábiles.
- Actualización continua; El listado de agencias y puntos de atención se mantendrá actualizado en el portal web www.mppef.gob.ve.